

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

L.S.C. No. 1100131100032009-00518

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se **REQUIERE** a la parte interesada, proceda realizar el trámite de **DESARCHIVE** del proceso primigenio, para lo cual deberá cumplir con el protocolo dispuesto por el Centro de Servicios del Archivo Central de la Administración Judicial.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 42**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b173a3f526a36bca95c2b8e5c7c2e6efcfcb6ca1739f3488588f1c1f35fa0980**

Documento generado en 19/10/2023 02:17:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>